

LA MÚSICA EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

María RUIZ HILILLO

¿Música y educación? ¿Música e infancia? ¿Música y adolescencia? Cada uno de estos interrogantes a cada uno de nosotros nos puede sugerir unas ideas diferentes. En este artículo quiero, desde mi experiencia, recoger lo que significan para mí y lo que me gustaría que significaran para una mayoría. No pretendo, ni mucho menos, dar recetas mágicas que no tengo, ni siquiera certezas totalmente inamovibles en las que apoyarnos indefinidamente, pues lo único que a estas alturas tengo claro es que se hace necesaria una continua reflexión y replanteamiento de nuestras verdades, acorde con la evolución de nuestro entorno y de la sociedad, transformación en ocasiones mucho más vertiginosa que la personal, al menos en apariencia.

Me voy a centrar en la presencia, y si se quiere justificación, de la música en la enseñanza obligatoria. ¿Debe la música formar parte de la educación infantil? ¿Debe ser la música una asignatura más en Primaria y Secundaria? La conveniencia, o no, de la integración de la música dentro del *currículum* escolar forma parte, en realidad, de un debate más amplio que se pregunta acerca del lugar que las artes deben tener en la vida del hombre. En una sociedad cada vez más tecnológica, y que parece primar, "lo práctico", "lo útil", las artes no han sido desterradas totalmente. Al menos, nadie, o casi nadie, se atreve en público a proclamar su carácter de ornamento sin más, fácilmente prescindible. Sin embargo, ¿qué tipo de "consumidores" de arte se está favoreciendo? Me temo que en muchas ocasiones, simplemente eso, "consumidores", con lo cual el arte pierde su cualidad transgresora, la virtud de hacernos ver el mundo de otra manera, su carácter mordaz y vivo, para convertirse en un "producto" más que nos presentan listo para ser engullido, sin dolor y sin esfuerzo. Sin pensar y, en muchos casos, sin sentir.

Hay multitud de estudios, que cada vez son más numerosos, que cantan las excelencias del estudio de la música para la formación integral del alumno y el desarrollo de su capacidad intelectual, aunque también un amplio porcentaje de padres, alumnos y, lo que es aún más duro, profesores menosprecian la música, considerándola como una asignatura de "segunda" o una "maría". Pero, en fin, ése sería otro tema para debatir largamente y ver responsabilidades de unos y otros (incluyendo la de los propios profesores de música) y ahora sólo me quiero centrar en algunos aspectos que me parecen interesantes destacar como factores de valoración de la música como asignatura obligatoria. Y parto de la base de que la importancia de la enseñanza de la música en la educación obligatoria está ante todo en los valores que puede transmitir.

Hasta ahora al menos, el *currículum* de la Música en la Enseñanza Obligatoria pone el acento en la "EXPRESIÓN", en la **CAPACIDAD EXPRESIVA DEL NIÑO**. Los alumnos deben aprender a "expresar de forma original sus ideas y sentimientos mediante el uso de la voz, de instrumentos y del movimiento, en situaciones de interpretación e improvisación, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación, respetando otras formas distintas de expresión". Así se recoge en el llamado Diseño Curricular de Secundaria. En etapas educativas más tempranas (Infantil y Primaria), se insiste aún más en esta dimensión expresiva de la música. Lejos de la enseñanza rigurosa y sistemática del lenguaje musical de los Conservatorios (pues es un tipo de enseñanza claramente distinto y con objetivos muy diferentes), se pretende en las escuelas favorecer el "hacer música". Y sí, se aprende –o se puede aprender– un rudimentario manejo del lenguaje musical tradicional (negras, corcheas y semicorcheas,...), pero no es un fin en sí mismo y, a veces, ni siquiera es indispensable como medio. Se puede hacer música de muchas maneras, se pueden expresar sentimientos e ideas con música, con sonidos, melodías, ritmos, sin tener que recurrir necesariamente a un pentagrama (aunque por supuesto, tampoco hay que renunciar totalmente a él). Este cambio fundamental con respecto a leyes educativas anteriores trajo un viento fresco y nuevas esperanzas a la asignatura de Música, hasta entonces reducida en la mayoría de los casos a un aprendizaje meramente memorístico de compositores, obras, y a veces de las figuras musicales (que no se entendía muy bien para qué servían).

Este énfasis en la realización práctica me parece indispensable para "justificar" la música dentro de la enseñanza obligatoria. Es éste el camino más eficaz (por lo menos según he podido ver hasta ahora en mi práctica diaria) para conseguir en los niños un interés real por la música, en despertar su capacidad crítica ante distintas manifestaciones musicales. No es todo, pero es el primer paso para aprender a disfrutar de la música con madurez.

Pero, además, con este enfoque práctico se pueden trabajar otros objetivos fundamentales en la educación –y en la vida– y que van más allá de la propia música: la autoestima, el respeto a los demás, el espíritu cooperativo, la tolerancia. ¿Cómo? Derribadas las barreras iniciales (mayores en la adolescencia, por vergüenza, falta de costumbre,...), cuando los niños empiezan a hacer música muestran un alto grado de implicación personal. El maestro debe ser cuidadoso a la hora de trazar metas que no sobrepasen las capacidades de cada alumno, pero a la vez debe marcar un itinerario de dificultad ascendente que permita el avance madurativo de cada niño. Además la práctica musical se suele realizar en grupos, con lo cual el alumno debe aprender a escuchar a los demás, valorar sus opiniones y sus resultados musicales, y todos deben contribuir a que la creación musical conjunta sea lo más satisfactoria posible. Es nuevamente el profesor el que debe encauzar todo este proceso para que dé sus frutos. El docente le da el protagonismo a los niños, pero no significa que delegue la responsabilidad del proceso educativo total o principalmente en ellos. Es peligroso pensar que si una actividad, por ejemplo, no funciona es porque los alumnos "han fallado"; quizás haga falta otra planificación o introducir algunos cambios en el planteamiento didáctico. Pero también, a la inversa, es peligroso despojar de responsabilidad a los niños, que es uno de los grandes problemas, pienso, que hoy tenemos no sólo en la escuela sino también en la sociedad. Estamos fomentando el que nuestros niños sean conscientes de sus derechos (lo cual es un gran logro, refrendado por la firma en noviembre de 1989 de la Convención sobre los Derechos del Niño, en la que, por cierto, de 54 artículos sólo uno, el 28, está dedicado a la educación), pero les ocultamos, o los "liberamos", por decirlo de alguna manera, de sus obligaciones y responsabilidades, así como estamos olvidando inculcarles el pla-

cer del trabajo bien hecho, del esfuerzo, y no sólo para ser los primeros (que es algo totalmente secundario e innecesario), sino simplemente para mejorar, porque es una forma de ser un poco más felices.

En el nuevo borrador de "Enseñanzas mínimas" para la asignatura de Música en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, se introducen algunos cambios que relegan en cierta medida este "saber hacer" y ponen el acento, como en épocas anteriores, en la Historia de la Música. Así en 3º de ESO –aunque el segundo objetivo, ya no el primero, de la etapa sea "adquirir las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz o los instrumentos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de expresión"- al detenernos en los contenidos mínimos todos los bloques temáticos se refieren a la Historia de la Música, excepto el último que se centra en torno a la "Música y medios de comunicación". Y al indicar cuáles deben ser los criterios de evaluación, la gran mayoría aluden a la capacidad de análisis, auditivo y de documentos, y sólo uno menciona la competencia en el "hacer música": "Saber interpretar obras musicales en los instrumentos de aula o canciones a solo y a coro de dificultad adecuada a sus conocimientos y capacidades". Y cuando llegamos a 4º de ESO –donde la asignatura no es obligatoria y tiene una carga lectiva estupenda de tres horas semanales que permite un provechoso trabajo con los alumnos- en la nueva propuesta de mínimos ningún contenido ni criterio de evaluación alude a la dimensión práctica de la música! Y debemos suponer, por supuesto, que en el hipotético caso de que hubiera una prueba evaluadora externa al centro su planteamiento se centraría en este tipo de contenidos conceptuales, pues los otros (denominados procedimentales o actitudinales) requieren otro tipo de prueba evaluadora diferente a las que estamos acostumbrados y más compleja de realizar y valorar. Se parte en este planteamiento de que durante el primer ciclo de Secundaria (1º y 2º de ESO, 12-14 años) se "tiene como objetivo principal el conocimiento de los elementos básicos del lenguaje musical y el propósito de ampliar las posibilidades de expresión y comunicación de los alumnos (...), afianzar los elementos de aprendizaje necesarios para afrontar en los cursos posteriores un acercamiento a la música en la cultura y la sociedad del pasado y de nuestro tiempo". Pero la práctica del día a día nos dice que con la escasa carga lectiva que la música

ca tiene durante el primer ciclo de Secundaria, y no digamos, en Primaria, es altamente improbable haber conseguido este ambicioso objetivo, para podernos dedicar en exclusiva a la Historia de la Música. Y con ello no quiero minusvalorar estos contenidos que, creo, en mayor o menor medida, se siguen tratando en clase (y así debe ser), pero sí pienso –viendo la situación actual del alumnado- que no debemos poner el énfasis en ellos porque corremos el riesgo de "mucha información y poco conocimiento" (uno de los problemas que, por otra parte, aqueja a nuestra sociedad) y acabar preguntándonos como Saramago, "¿llegaremos a tecnología 100, pensamiento 0?"

El segundo factor primordial en la educación musical dentro de la enseñanza obligatoria, después del HACER MÚSICA, es la AUDICIÓN. Pero no cualquier tipo de audición, sino lo que se ha denominado, "audición activa". Hay muchas formas de hacer una audición activa –y no todas pasan por movernos al compás de la música, o imaginar una bonita historia mientras suena la música- pero todas tienen en común el que se va más allá del puro oír hasta el ESCUCHAR que implica una atención, una comprensión, un deleite de los sentidos y, finalmente, de la razón (con esto no queremos dar a entender que la finalidad a la que debe tender la educación musical sea la simple comprensión racional de la música). Enseñar a escuchar, ése es uno de los grandes objetivos de la educación musical (y de la educación sin más) y ello implica la valoración del SILENCIO, favorecedor de la comunicación. Pienso que no debemos olvidar esta dimensión de la música, y más hoy que parece que tenemos miedo al silencio (en todos lados nos asalta la música, los ruidos, las voces; el silencio incomoda: la televisión, la radio nos libran de él, y de escucharnos a nosotros mismos).

¿Qué músicas deben escuchar los niños y adolescentes? Primero debemos escucharnos (nuestra voz, nuestro cuerpo) y escuchar los sonidos de nuestro entorno. Se pueden despertar de esta forma muchísimas resonancias musicales, y abrir nuestros sentidos y mente para recibir la música o descubrir nuevas músicas detrás de cualquier esquina, como nos recordaba un artículo de Juan Ángel Vela del Campo. Su título era "El concierto de las cigüeñas" y en él relataba una experiencia reciente:

"En la necrópolis romano-árabe de Chellah –un espacio de ruinas de civilizaciones superpuestas, morabitos y alminares, en medio de una exuberante floresta sobre un valle apacible-, se concentran en esta estación del año centenares de cigüeñas. Hay gigantescos árboles que parecen guarderías de crías, cigüeñas aisladas o en parejas que definen un paisaje tan poco frecuente como cautivador. De repente, una de las cigüeñas empezó a crotorar. La respuesta de sus compañeras de oasis no se hizo esperar, creándose una vertiginosa sucesión de diálogos musicales a un ritmo envolvente. Este inesperado concierto paró en seco a todos los grupos que en ese momento estaban visitando el entorno histórico-paisajista. El clima de encantamiento evocaba lo que, en términos poéticos, se conoce como el tiempo detenido. Crotoraban las cigüeñas y la música volvía a nacer en su dimensión primigenia. Y hasta el rito de concierto se reproducía al recuperarse el silencio, con una explosión de espontáneos aplausos por los visitantes-espectadores en un ejercicio de sensibilidades sacudidas" (publicado el 7 de abril de 2001 en EL PAÍS). Despertar, predisponer las sensibilidades para la música, para la belleza: eso debemos hacer en las escuelas.

De los sonidos del entorno pasaremos a las músicas. Pero, ¿qué músicas? Es difícil dar una respuesta única y clara, y válida para cada ocasión y momento. Creo que hay que atender en cierta medida los intereses de los propios alumnos (especialmente en la adolescencia) y prestar atención a las músicas que ellos escuchan, y acercarnos a ellas desde una perspectiva respetuosa y crítica que suele ser inexistente. Pero, por supuesto, no debe ser ésta la única música porque la educación pretende ampliar horizontes, no reafirmar sin más gustos e identidades. Es necesario no olvidar que la realidad no es algo que está ahí fuera, sino que cada uno de nosotros tiene el poder (a veces malutilizado) de configurarla. Dentro de este ampliar horizontes que es responsabilidad ineludible del maestro, está sin duda (y pienso que de forma necesaria) el acercamiento a aquellas manifestaciones que han sido sancionadas como obras de arte y de especial significación para nuestra cultura. Debemos enseñarles a los alumnos a valorarlas en sí mismas y no caer en el riesgo de presentarlas "como un gran logro para la Humanidad que todos debemos apreciar" y nada más. ¿Debe haber una selección dentro de este

repertorio y centrarnos sólo en aquéllas obras pensadas para los niños o que se han valorada a lo largo del tiempo como adecuada para ellos (por su duración, por el atractivo de los colores orquestales, por los dinámicos contrastes, etc., etc.)? No sólo. Debemos "romper convencionalismos acerca de lo que es y lo que no es para niños" (en palabras de la organización de "Teatralia", un Festival de Artes Escénicas para Niños y Jóvenes, organizado por la Comunidad de Madrid). En principio pienso que cualquier buena obra "clásica" (por supuesto sin excluir la contemporánea) es apropiada para los niños y adolescentes, ahora bien con matices. Si ponemos a un chico de catorce años el movimiento lento de la Quinta de Mahler, sin más, podemos provocar en lugar del ansiado acercamiento a la música una huida. Sin embargo si se lo presentamos de una manera atractiva, por ejemplo, a través del vínculo tan hermoso que tiene esta música con la imagen en la película de Visconti *Muerte en Venecia* los resultados pueden ser sorprendentes. O si les obligamos a escuchar como uno de los hitos más conmovedores de la historia de la música la obra de Schoenberg *Un superviviente en Varsovia*, sin darles ninguna explicación suplementaria puede causarles más risa que sobrecogimiento, apenas escuchen al cantante. Un buen trabajo previo (musical, y ante todo de valores) podría conducirnos a una experiencia más que satisfactoria con esta misma obra, promoviendo además un debate sobre la guerra, las injusticias, los miedos, la tiranía. *Las Escenas de niños* de Schumann o *The Children's Corner* de Debussy, pese a sus títulos, tampoco son, en principio, apropiadas para niños, y menos para niños pequeños pero si se presentan a través de un cuento, musical, pues entonces, ¿por qué no? El acercamiento también se puede hacer a través de la propia música (estudio de su forma, reconocimiento de alguna melodía, un ritmo,...), aunque pienso que no debemos tener tanto miedo a relacionar unas artes o lenguajes con otros. Es conveniente respetar la música y atender a ella como una entidad completa en sí misma, autosuficiente, pero si se hace con delicadeza y criterio, su relación con la pintura, la literatura, la danza, le puede dar una nueva vida. En el *currículum* de Primaria y de Infantil se insiste que el acercamiento a la música debe tener, precisamente, un carácter global.

Hay un factor que me parece imprescindible al elegir el repertorio para los niños y es el de ser cuidadosos con el tiempo. Debemos escoger piezas cortas, o fragmentos que se adapten a la capacidad de atención de cada edad. Poco a poco iremos aumentando la duración de las audiciones; más vale dejarlos con ganas de escuchar más que saturarlos, porque toda una estupenda labor se puede ir al traste si no tenemos en cuenta este aspecto.

Un enorme potencial tienen las llamadas "músicas étnicas" y no sólo potencial musical (suelen resultar muy atractivas para los niños y ser muy útiles para trabajar algunos conceptos musicales) sino también a nivel de valores, como favorecedoras del interés y respeto hacia estas otras culturas, muy en especial de las llamadas minorías, y como portadoras en sí mismas de componentes axiológicos a tener en cuenta. El campo de aplicación pedagógico puede ser enorme, siempre y cuando se traten de la manera adecuada (si no podemos caer en el error de dar una imagen plana, tópica de otras culturas). Una de las grandes carencias (lógica, por otra parte) del profesorado es el desconocimiento de estas otras realidades musicales. Se podría subsanar con una buena oferta de cursos de formación que, aún es a todas luces insuficiente.

Las audiciones de clase tienen un magnífico complemento en la asistencia a conciertos, espectáculos fuera del recinto escolar, o dentro del mismo, pero a cargo de músicos venidos especialmente para ofrecerles música (aquí el Conservatorio puede desempeñar una relevante labor). La escuela debe mantener abierto todos los cauces posibles de comunicación con la familia (es primordial) y con las instituciones. Una de las finalidades educativas es conseguir ciudadanos bien integrados en la sociedad y está claro que cuando, por ejemplo, un adolescente, a sus catorce años va por primera vez al Teatro de su ciudad es que algo ha fallado en este propósito. Pero, de cualquier forma, nunca debemos pensar que es tarde y resulta emocionante cuando un alumno de esta edad te dice tras ir a un concierto didáctico al Teatro (gracias a la colaboración entre la escuela y, en este caso, el Ayuntamiento): "Me encantó la excursión del otro día por varios motivos, el primero es que llevo muchos años queriendo ver el Teatro Cervantes. Era uno de mis sueños. Me pareció muy

interesante la cantidad de instrumentos que componen la orquesta..." y prosigue dándote algunas razones más de este tipo. Debemos intentar que sientan que ese teatro, esa orquesta, esa música está pensada también para ellos y que pueden ir siempre que quieran. Asistir a un concierto didáctico no debe quedarse en un hecho excepcional, debe tener una continuidad.

Una última idea para terminar. Toda la música que se hace o escucha en la escuela –o fuera de ella– debe ser objeto de reflexión para poder seguir avanzando a partir de ella. El maestro debe ayudar a encauzar, a provocar los **ANÁLISIS** (dentro de cada ciclo con sus peculiaridades): ¿por qué os gusta esta música? ¿qué podemos hacer para mejorar nuestra interpretación? ¿qué habéis escuchado?... No vemos adecuado "el todo vale", sin ningún tipo de observación, matización. Debe haber una capacidad crítica y de autocrítica, si no, el crecimiento no se producirá. Esta voluntad crítica debe estar presente en los alumnos pero también en el profesor, con respecto a sus alumnos y con respecto a la labor educadora. Sin esta evaluación el proceso educativo no está completo.

Con esta reflexión concluyo estas líneas en las que he pretendido esbozar lo que para mí deben ser los pilares sustentadores de la necesaria relación entre la música y la escuela. Se puede decir mucho más acerca de ellos y han quedado otros muchos aspectos fundamentales sin tratar (como, por ejemplo, la cualificación del profesorado o el porqué de la práctica inexistencia de la música en la enseñanza superior y en carreras como "Historia del Arte", la relación entre música y medios de comunicación).

Todo lo que he expuesto lo hago desde el convencimiento de que la música posee la capacidad, o el don de hacernos más felices. Las manifestaciones musicales nos rodean por doquier pero si no sabemos escogerlas o apreciarlas nos estamos perdiendo una fuente de disfrute enorme. Y no está el mundo para menospreciar esta oportunidad.